EXPDTE. Nº: 581/2014 - P.Dec

AUTOR: LOPEZ Facundo Manuel, GOMEZ RICCA Matías Alberto

EXTRACTO: De interés jurídico y social el "Posgrado de Actualización Avanzado en Derecho del Trabajo" que realizará el Instituto de Derecho Laboral del Colegio de Abogados de Viedma, a partir del 12 de setiembre del corriente año hasta mediados de 2015.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN**, **modificando el Art.1º que queda redactado de la siguiente forma:**

Artículo 1º.- De interés jurídico y social, el "Posgrado de Actualización Avanzado en Derecho del Trabajo" que **realiza** el Instituto de Derecho Laboral del Colegio de Abogados de Viedma a partir del día 12 de septiembre del año **2014** y se extenderá hasta mediados de 2015, Dirigido por el Profesor Dr. Raúl Horacio Ojeda y Coordinado por el Dr. Gastón Hernán Suracce.

SALA DE COMISIONES

AGOSTINO BANEGA CARRERAS DIEGUEZ FUNES MILESI PEREIRA RECALT URIA VARGAS VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Abril de 2015